

ACTA No. 0079-2020

En Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, El Día Martes 14 de Abril del Año 2020 a las 9.55 AM, en La Terraza Municipal, Presidió La Sesión La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, Con la Asistencia del Sr. Román Arias Paz, Vice Alcalde Municipal, y los Regidores: Carlos Noé Rivera Manzanares, Regidor I, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Regidor II, Román García Gonzales Regidor III, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Regidora IV, Rosalía Villanueva Molina, Regidora V, Wilfredo Canales Alfaro, Regidor VI, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, Regidora VII y German Gonzales Hernández, Regidor VIII.- Con la Presencia del Suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, Señor: Alejandro Duarte García, y el P.M. Abel Augusto Baca Calix, Auditor Municipal, Con la Agenda Siguiente, Punto 1. Comprobación del Quorum. Punto 2. Apertura de la Sesión. Punto 3. Lectura y Aprobación de la Agenda. Punto 4. Lectura y Ratificación de las Actas Anteriores No. 0075-2020, Sesión Ordinaria Realizada por la Corporación Municipal el día Lunes 23 de Marzo del Año 2020, Acta No. 0076-2020, Sesión Extraordinaria Realizada el día 31 de Marzo del Año 2020. Acta 0077-2020, Realizada el día 04 de Abril del Año 2020, Acta 0078-2020 Realizada el día 07 de Abril del año 2020. Punto 5. Lectura de Correspondencia enviada. Punto 6, Lectura de Corresponden recibida. Punto 7. informes. Punto 8. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. Punto 9. Cierre de la Sesión. Punto 1. La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, Comprobó el Quorum y dio por Abierta la Sesión. Punto 2.- La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, dio las Palabras de Bienvenida a los Miembros de la Corporación Municipal. Punto 3. Seguidamente La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, dio la Apertura de la Sesión Ordinaria, La Regidora, Rosalía Villanueva Molina hizo la Invocación a Dios, Punto 4. Lectura y Ratificación de las Actas Anteriores No. 0075-2020, Sesión Ordinaria Realizada por la Corporación Municipal el día Lunes 23 de Marzo del Año 2020, Acta No. 0076-2020, Sesión Extraordinaria Realizada el día 31 de Marzo del Año 2020. Acta 0077-2020, Realizada el día 04 de Abril del Año 2020, Acta 0078-2020 Realizada el día 07 de Abril del año 2020. Las que son Ratificadas sin Ninguna Enmienda y por Unanímidad por la Honorable Corporación Municipal. PUNTO 5. Lectura de la Correspondencia Enviada. Punto 6, LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA (A) La Abogada, JUANA ARACELY PAVON ALCERRO, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se recibió una nota del SR. SALVADOR JOVEL Presidente del Patronato de la Colonia Mí Esperanza Potrerillos Cortes. La cual se Transcribe. Notificación, Abogada. Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, Potrerillos Cortes,

Distinguida Abogada Pavón, 1) Por medio de la Presente le notificamos, que al darnos cuenta del comunicado por el ingeniero Montoya por las redes sociales. De la ampliación del Cementerio que se pretendía hacer donde era el antiguo rastro municipal. 2.) Nosotros los Miembros de la colonia Mi Esperanza reunidos en el lugar de los hechos. Consideramos no estar de acuerdo con la dicha ampliación del cementerio ya que esta a 30 metros de la colonia. Nos afectara a 105 familias, de las cuales somos 407 habitantes, que seríamos afectados por la Pandemia Coronavirus, por lo cual nos oponemos totalmente. 3. Esperamos que rectifique dicha decisión del proyecto sabemos su preocupación de cumplir las recomendaciones del estado y del ministerio de salud por la emergencia, pero nosotros le recomendamos buscar otro lugar afuera de la población donde no afecte a nadie esperamos su reconsideración tomando nuestra preocupación. 4) al final le pedimos que este proyecto es valioso para nosotros también por los difuntos de muerte natural, lo puede reactivar después de la Pandemia esperamos su comprensión, Gracias. Atentamente. Salvador Jovel Argueta, presidente/Patronato, Julián García. Secretario. Punto 7. INFORMES. (A) La Abogada, JUANA ARACELY PAVON ALCERRO, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que le preocupa la posición del patronato de la Colonia Mi Esperanza ya no tenemos espacio para dar sepultura a las personas fallecidas por enfermedades comunes ya que el actual cementerio está colapsado. El Regidor, Miguel Ángel Ferrera Banegas, le manifestó a la Corporación Municipal, que para Accesar al otro predio lo que será el otro predio del cementerio, considera que la mejor entrada sería por la otra calle que está próxima a su casa de habitación en el barrio Morazán porque es la de más fácil acceso al nuevo cementerio, pero hay unas fosas en ese acceso y recomiendo que las fosas en el nuevo predio sean muy bien ordenadas La Sra. Alcalde Municipal, manifestó que los señores de mi esperanza están de acuerdo en que se utilice pero no con los que fallezcan de coronavirus el Sr. Salvador Jovel, está pidiendo un tiempo más de espera para que se busque otro lugar como cementerio y pide en un lugar fuera de lo urbano y yo no estoy de acuerdo ya que todos los entierros deben ser realizados con dignidad, El Regidor, Carlos Noe Rivera Manzanares, manifestó la mejor opción es habilitar la segunda parte del Cementerio y hay una ordenanza del gobierno y parece que se ha mal interpretado y por la parte que dice miguel es la mejor parte de entrada al nuevo cementerio La Regidora Rosalía Villanueva Molina, manifestó que esa enfermedad estigmatización a la gente con eso del covid-19 se pierden los privilegios del velorio, el acompañamiento de la familia y los amigos, los cadáveres los entierran de forma ermitica y eso no permite la contaminación de las personas, El Regidor, Román García Gonzales, manifestó que en el Plan que presentamos los

regidores se establece que hacer en caso de que hayan muertos de covid-19, El Regidor, German Gonzales Hernández, manifestó que hay gente que cree que de otros municipios vendrán a enterrar personas fallidas de covid-19 aquí en potrerillos, El Regidor, Miguel Ángel Ferrera Banegas, manifestó que hay ya lineamientos de la forma como se entierra un muerto de covid-19. La Sra. Alcald Municipal, manifestó con relación a la alimentación de las personas que 2395 raciones son muy pocas para cubrir las necesidades del Municipio, pero bueno ya se atendieron a los mototaxista y motoristas de la ruta interurbana, El Regidor, Miguel Ángel Ferrera Banegas, manifestó que es de la opinión que mientras no se entregaran las primeras 4000 bolsas de alimento porque no se ha cubierto la zona urbana y la entrega de esas 100 provisiones por los regidores fue un gran desorden porque hubo mala distribución y hay mucha gente a la que no le han entregado sus bolsas de alimentos y si usted suma las 4000 bolsas más 2395 es igual a 6395 bolsas de alimento por lo que ya se debió haber entregado a toda la gente y hay gente a la que se les ha dado hasta 2 veces, eso es culpa de nosotros los regidores no de la Sra. Alcald Municipal, la entrega de ese alimento era sectorizado, en potrerillos hay más de 700 u 800 familias que no se les ha entregado su alimento y hay gente que me insulta, yo le solicito a la Sra. Alcald Municipal, que debe revisar a quienes no se le dio y que se le dé, no sé cómo harán esas personas para sobre vivir, La Regidora, Rosalía Villanueva Molina, manifestó quiero apoyar la posición del Regidor Miguel Ángel Ferrera Banegas, para que se hagan las revisiones independientes del tipo de casa y se hagan las entregas de alimento. El Regidor, Román García Gonzales, manifestó aquí son 5333 casas, y yo suponía que con 4000 se cubría pero se hizo un mal cálculo las personas que no se les dio no están contentas y a cada regidor se le asigno una zona y las otras 2395 raciones de alimento eran para las personas que más se necesitaban y que esas 4000 si no alcanzó hay que darle al 100% de las personas, la gente preguntaba por qué con listado y porque selectivo, es posible que se empezó mal, el presidente envió presupuesto a las municipalidades por la cantidad de Lps. 1,197,500. para que se le dé alimento a la gente y esta reclama con justa razón. La Sra. Alcald Municipal, manifestó que no se debe sumar las 4000 bolsas municipales, con las 2395 asignadas por el Gobierno, lo que corresponde es terminar con las bosas municipales casa a casa. El Regidor, Miguel Ángel Ferrera Banegas, manifestó que se le a toda la gente a la que no se le ha dado que se cumpla con ese compromiso municipal, El Regidor, Román García Gonzales, manifestó, los regidores hicimos una reunión y establecimos que hay 6500 Viviendas y se suponía que con 5000 salíamos del compromiso y ahora no sabemos a quién se le dio y a quien no, en el caso de los maestros del Centro Básico Salvador Bueso Borjas, de LA Aldea de Sabana de Suarez, yo como

Director no le permito a los Maestros y Maestras que consuman Alimento delante de los niños y niñas porque hay algunos alumnos que han comido se vienen a la escuela si su alimento en el caso mio la provision que me dieron se la entregue a otra persona que si necesitaba El Regidor, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzananas**, manifestó que el problema radica desde el inicio en el momento que se trató de resolverle a la gente con la bolsa de alimento color negra que era de unos Lps. 240.00 cada bolsa y según la verificación que algunos dueños de pulperías hicieron ese alimento fue valorado en Lps. 170,00. El Regidor, **Román Gracia Gonzales**, manifestó que trajo unas cotizaciones de alimento con varios valores y hay gente que no se ha comido esa comida porque están inconforme inclusive hay gente que quiere venir y pedir cuentas. La Sra. **Alcalde Municipal**, manifiesta que todo se ha manejado con transparencia, sra. alcaldesa nosotros lo que le decimos a usted es para protegerlas, pero hay que hacerle un comunicado al Ministerio de Gobernación y Justicia que aquí hay necesidades y que el gobierno no está cumpliendo con la población. Le pregunto Sra. **Alcalde Municipal**, sobre el lps. 1,197.500.00 y si habrá una segunda, una tercera y hasta una 4 entrega, El Regidor, **Miguel Ángel Ferrera Banegas**, manifestó tenemos 6,500 Viviendas nosotros nos basamos en un acuerdo, pero hay gente que se está muriendo de hambre. La Regidora, **Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez**, manifestó que la Bejuco se hizo la primera entrega y luego la segunda entrega y todo salió bien y también ya se organizó en COVID 19, y todos los insumos ya fueron donadas lo cual fue todo un éxito. La Regidora, **Rosalía Villanueva Molina**, manifestó que la ración municipal que llegue a toda la población y por ahora a los que no se les ha dado que se les de su alimento, yo soy de la opinión que hay que trabajar con los listados y luego nos podemos reunirnos La Regidora, **Karla Patricia Rodríguez Lagos**, le consulta a la Sra. **Alcalde Municipal**, hasta donde se llegó con la bolsa municipal, El Regidor, **Wilfredo Canales Alfaro**, manifestó que hay un error porque se habló que las entregas se harían casa a casa y la gente dice que donde hay un carro no se paran para entregar alimento y hay gente que es del equipo de la alcaldesa y esta no ha tenido formación para atender a la gente. El Regidor, **Miguel Ángel Ferrera Banegas**, manifestó no se le ha hecho conciencia al pueblo y explicarle sobre la situación que estamos pasando he informarles con el sonido de esta situación. La Sra. **Alcalde Municipal**, le informo a la Corporación Municipal que cayó una transferencia que corresponde al mes de enero. La Regidora **Rosalía Villanueva Molina**, manifestó que como miembro del CIS en la emergencia se hizo un gran trabajo y con los miembros directivos se ha estado escaneando toda la información por lo que nos mandaron fue un convenio para firma No. 079-SEDIS - 2020. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, le manifestó a

la Corporación Municipal, que se le debe enviar una nota al Ministerio de Gobernación y Justicia y a la AMHON para informarles aquí no solo hay 2,395 Viviendas, aquí son 6500 viviendas. El Regidor, **Miguel Ángel Ferrera Banegas**, le informó a la Corporación Municipal que hay un empresario que está denunciando al Gobierno de la República está haciendo Compras sobrevaloradas y también lo que está haciendo el Gobierno es dejándonos a nosotros la responsabilidad de este problema del covid-19. El Regidor, **Román García Gonzales**. Le manifestó a la Sra. Alcaldé Municipal, que debe hablar con el Técnico en Salud Oscar Suazo, para que trabaje en la prevención del Dengue porque la cantidad de Dengue que hay es exagerado y para combatirlo hay que hacer todo un trabajo, pero yo le recomiendo a la gente que el agua de coco de muy bueno, ahora la gente debe colaborar porque el sancudo está dentro de las casas y hay que tener mucho. La Sra. Alcaldé Municipal, le informó que el personal de salud no está trabajando yo hable con el médico y lo que me dijo es que están atendiendo solo casos especiales, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, manifestó que aquí hay un laboratorio Clínico y se debe trabajar con ese Laboratorio, es una único que hay aquí en el Municipio por lo que se debe hablar con ella la Licenciada. y que nos de ese servicio. La Sra. Alcaldé Municipal, manifestó que el Técnico en Salud. Oscar Suazo, no quiere trabajar, considero que tiene miedo porque no tienen equipo protector contra el covid-19 ahora yo tengo un plan y lo llamare para que lo echemos a andar. La Regidora, **Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez**, informó que en los Estados Unidos se organizaron unos jóvenes un mandaran una ayuda por trabajo por comida. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, manifestó que le preocupa lo de las 4000 raciones de alimento como fue que se compraron y como se ara el informe y que los más recomendable es que las compre hechas y lo otro es que llamen a la laboratorista de potreros porque ella sí sabe de la situación de las personas en cada barrio. así mismo manifestó en el Vehículo de la Municipalidad se está desperdiciando el uso y el recuso humano ya que hasta 9 van en el Vehículo y se debe mitigar el Gasto. La Sra. Alcaldé Municipal, la realidad es que ese es un asunto administrativo, pero yo hable con el esposo de Fanny Leticia Gómez y el me contesto y me dijo que ella no está atendiendo ella no me contesto la llamada ahora nos está asistiendo la Dra. Cáceres de la Clínica la Cubana. El Regidor, **Miguel Ángel Ferrera Banegas**, Sra. Alcaldé Municipal usted ha hablado con Jorge Obando, ya que el es un técnico en administración de salud y se puede integrar. **Punto 8. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. (A)** El Regidor, **MIGUEL ANGEL FERRERA BANEGAS**, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación de La Corporación Municipal, Para que se Complete La Entrega de Alimentos con Fondos Municipales a Todas las

Familias de la Zona Baja del Potrerillos, Afectados Por la Pandemia COVID-19. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Román García. Gonzales**, Levantaron su mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores: Carlos Noé Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, German Gonzales Hernández, **POR TANTO: Dicha Moción Se da por APROBADA** por Unanimidad de la Corporación Municipal. Acuerdo de Ejecución Inmediata. (**B**) El Regidor, **ROMAN GARCIA GONZALES**, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación de La Corporación Municipal, Aprobar un Plan de Trabajo de Prevención Contra el Dengue debido al alto índice de Casos que se están Presentando en el Municipio de Potrerillos. **SECUNDA LA MOCION**, La Regidora, **Rosalía Villanueva Molina**, Levantaron su mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores: Carlos Noé Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, German Gonzales Hernández, **POR TANTO: Dicha Moción Se da por APROBADA** por Unanimidad de la Corporación Municipal. Acuerdo de Ejecución Inmediata. (**C**) El Regidor, **WILFREDO CANALES ALFARO**, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación de La Corporación Municipal, Para qué Se Autorice a La SRA. **ALCALDE MUNICIPAL** Proceder a la Reparación del Sistema de Frenos de La Ambulancia de la Cruz Roja Filial Potrerillos, ya que estamos Siendo Afectados por la Pandemia COVID-19. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **German Gonzales Hernández**, Levantaron su mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores: Carlos Noé Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, German Gonzales Hernández, **POR TANTO: Dicha Moción Se da por APROBADA** por Unanimidad de la Corporación Municipal. Acuerdo de Ejecución Inmediata. (**D**) El Regidor, **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación de La Corporación Municipal, Para que se Le Haga Saber a la Asociación de Municipios de Honduras **AMHON** y Al **MINISTERIO GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN**, que en el Municipio de Potrerillos Departamento de Cortes hay un Total de 6,500 Viviendas entre la Parte Urbana y Rural. **SECUNDA LA MOCION**, La Regidora, **LOURDES SUYAPA TORRES GUTIERREZ**, Levantaron su mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores: Carlos Noé Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román

García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha Moción Se da por **APROBADA** por Unanimidad de la Corporación Municipal. Acuerdo de Ejecución Inmediata. (E) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para Aprobación de la Corporación Municipal, el informe que de forma conjunta revisaron con el Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, y los Regidores, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Miguel Ángel Ferrera Banegas y Wilfredo Canales Alfaro, Miembros de la Comisión de Finanzas de esta Corporación Municipal, y La Lic. **Elvia Rosibel Cruz Amaya**, Jefe de Presupuesto de esta Municipalidad de Potrerillos Cortes, quien les informa sobre el detalle de la Transferencia Presupuestaria Expediente No: 177, Modificación Presupuestaria por la cantidad de Lps.450,000.00, Estructuras Programáticas del Gasto Débito: Estructura del Gasto 12 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 7 Monto: 350,000.00 Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. Estructuras Programáticas del Gasto Débito: Estructura del Gasto 13 00 000 002 000 54200 11-001-01 20 8 Monto: 100,000.00 Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local Estructuras Programáticas del Gasto Crédito: Estructura del Gasto 12 03 000 001 000 55110 11-001-01 20 6 Monto: 450,000.00 Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, y Los Regidores, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Miguel Ángel Ferrera Banegas, **Román García Gonzales**, **Karla Patricia Rodríguez Lagos**, **Rosalía Villanueva Molina**, **Wilfredo Canales Alfaro**, **Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez** y **German Gonzales Hernández**. - **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de La Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. Punto 9. Cierre de la Sesión. No Habiendo mas que tratar la Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, dió por Cerrada la Sesión Siendo las 11.45 AM.

Juana Aracely Pavón Alcerro
Alcalde Municipal

Román Arias Paz
Vice Alcalde Municipal

Carlos Noé Rivera Manzanares *Miguel Ángel Ferrera Banegas*
Regidor I Regidor II

Román García Gonzales *Karla Patricia Rodríguez Lagos*
Regidor III Regidor IV

Rosalía Villanueva Molina *Wilfredo Canales Alfaro*
Regidor V Regidor VI

Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez *German Gonzales Hernandez*
Regidor VII Regidor VIII

Alejandro Duarte García
Secretario Municipal

